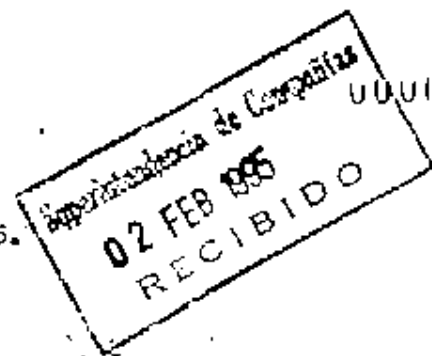


Bahía de Caráquez, 26 de Enero de 1.995.



Señor
Jaime Marcelo Palacios Uscocovich,
Ciudad.

Señor:

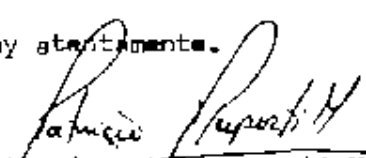
Llevo a su conocimiento que, en la Cláusula Quinta de la Es-
critura de constitución de la Compañía PROTECCION SISTEMAS-
Y VIGILANCIA PROSVIG CIA. LTDA., fue designado usted para -
el desempeño del cargo de PRESIDENTE, para un período de -
UN AÑO,, contado desde el día en que inscriba este nom-
bramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

Esta Compañía fue constituida mediante Escritura Pública -
otorgada el día 15 de Diciembre de 1.994 en la Notaría Pú-
blica Primera del Cantón Sucre de este Cantón, aprobada por
el Intendente de Compañías de Portoviejo el día 30 de Di-
ciembre de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil el -
día de hoy.

Sus deberes y atribuciones están determinados en el Artícu-
lo 21 de los Estatutos contenidos en la misma Escritura de
constitución.

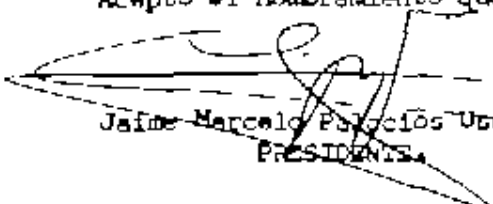
Se servirá poner razón de aceptación de este nombramiento e
inscribirlo en el Registro Mercantil.

Muy atentamente.


Arturo Ruperti Molina,
GERENTE GENERAL.

Bahía de Caráquez, 24 de Enero de 1.995.

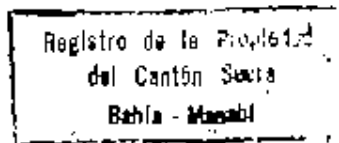
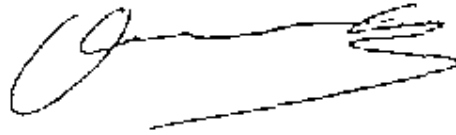
Acepto el nombramiento que antecede.


Jaime Marcelo Palacios Uscocovich.
PRESIDENTE.

El Nombramiento que antecede, queda legalmente inscrito en la pre-

ante fecha con el N.º 3 del Registro de Nombremientos de esta -
Oficina y anotado con el N.º 195 del Repertorio General vigente,
al folio 152.- Lo certifico.-

Bahía de Caráquez, 30 de Enero de 1.995.



Ordina Castro Intrazo
Registro de la Propiedad
del Cantón Santa Bahía - Manabí